



THE CITY OF
NOVATO
CALIFORNIA

922 Machin Avenue
Novato, CA 94945
415/ 899-8900
FAX 415/ 899-8213
www.novato.org

REPORTE DEL PERSONAL DE LA CIUDAD

REUNIÓN

FECHA: 26 de marzo de 2019

PARA: El Concejo Municipal

DE: Terrie Gillen, Secretaria de la Ciudad
Regan Candelario, Administrador de la Ciudad

SUJETO: **ELECCIONES BASADAS EN DISTRITOS – Primera Vista Pública**

SOLICITUD

Celebrar una audiencia pública para recibir comentarios públicos sobre la composición de los distritos del concejo municipal mientras que la ciudad hace la transición de elecciones generales a elecciones basadas en distritos.

ANTECEDENTES Y DISCUSIÓN

En 2002, la Legislatura de California promulgó la Ley de Derechos al Voto de California (CVRA por sus siglas en inglés - Código Electoral §§ 14025 -14032), la cual prohíbe a las agencias públicas de California imponer una elección al método general "que afecte la capacidad de una clase protegida de elegir candidatos de su elección o su capacidad para influenciar el resultado de una elección." (Código Electoral §14027) Una clase protegida es definida por la CVRA como "una clase de votantes que son miembros de un grupo minoritario de raza, color o idioma, como definido en la Ley Federal de Derechos al Voto de 1965."

La CVRA define un método general de elecciones que incluye el método de elecciones utilizado por la ciudad de Novato, en el cual los votantes de toda la ciudad eligen a todos los miembros del concejo municipal. En una demanda presentada en virtud de la CVRA, un demandante que establece una historia de "votación racialmente polarizada" bajo un sistema de elección en general puede requerir que una ciudad cambie a un sistema de elecciones basadas en distritos.

El 13 de febrero de 2019, la ciudad recibió una carta del abogado Kevin Shenkman, del bufete Shenkman & Hughes, PC, instando a la ciudad a cambiar su sistema de votación en general por un sistema de votación basado en distritos, y amenazando una demanda en contra de la ciudad si no procede con el cambio. De acuerdo a la ley, Novato tiene un período de 45 días para decidir cómo proceder en respuesta a la carta: comenzar el proceso para pasar a las elecciones por distrito mediante ordenanza o impugnar el litigio pendiente. Un posible demandante no puede presentar una demanda en virtud de la CVRA hasta que hayan transcurrido 45 días luego de recibir la carta certificada. En este caso, la fecha límite es el 29 de marzo de 2019.

El 12 de marzo de 2019, el concejo municipal recibió una presentación del abogado externo Sean Welch, del bufete Nielsen Merksamer Parrinello Gross & Leoni, LLP; discutieron el asunto ante ellos; y adoptaron la resolución num. 2019-021, la cual declara la intención de hacer el cambio de elecciones generales a elecciones basadas en distritos, determinando que la acción está exenta de las directrices de la ley CEQA (por sus siglas en inglés), modificando el presupuesto del año fiscal 18/19 para aumentar los servicios profesionales y fijando las fechas para las audiencias públicas de la comunidad. Ahora que el concejo municipal ha adoptado una resolución de intención bajo la sección 10010 del Código Electoral, entonces solo tiene 90 días, en este caso hasta el 10 de junio, para adoptar una ordenanza que implemente elecciones basadas en distritos antes de que se pueda presentar una demanda conforme a la CVRA.

Durante el período de 90 días, el concejo municipal está requerido a llevar a cabo al menos cinco (5) audiencias públicas para determinar cómo trazar los mapas del distrito y adoptar uno de ellos. Los requisitos para las reuniones se establecen en el estatuto:

- a. Antes de desarrollar un mapa preliminar o mapas de los límites propuestos de los distritos, la ciudad debe celebrar al menos dos audiencias públicas durante un período de no más de 30 días, en los cuales el público es invitado a proporcionar comentarios sobre la composición de los distritos.
- b. Después de desarrollar todos los borradores de los mapas, la ciudad debe publicar y poner a disposición para su publicación al menos un borrador del mapa de distritos, y si los miembros del concejo municipal serán electos en sus distritos en diferentes ocasiones para proveer términos escalonados, entonces deslucir la secuencia potencial de las elecciones. La ciudad también debe realizar al menos dos audiencias adicionales durante un período de no más de 45 días, en las cuales el público está invitado a proporcionar información sobre el contenido del mapa o los mapas y la secuencia propuesta de elecciones. La primera versión de un mapa preliminar será publicada al menos siete días antes de que se considere en una audiencia. Si un mapa preliminar se revisa después de una audiencia, se publicará y se pondrá a disposición del público durante al menos siete días antes de ser adoptado.

La primera de cinco vistas públicas comienza hoy y continuarán por cuatro más vistas a ser celebradas por el concejo municipal el 9 de abril, 23 de abril, 14 de mayo, y 21 de mayo.

En esta audiencia y en la audiencia del 9 de abril, se insta al público a que proporcione comentarios e información sobre la composición de los distritos antes de que se desarrolle un borrador de mapa o mapas de los límites propuestos de los distritos. El Sr. Welch o su representante hará una presentación en la que se explicarán los factores que pueden considerarse al trazar los distritos, siendo el principal que todos los distritos deben tener poblaciones sustancialmente iguales. La población actual de Novato es de un poco más de 55,000. Además de la población, otros factores que pueden considerarse incluyen, entre otros, la geografía, la topografía, la cohesión, la contigüidad, y la integridad del territorio y las comunidades de interés.

ALCANCE COMUNITARIO

Para exaltar la respuesta de la comunidad a esta iniciativa y garantizar el mayor impacto, el personal ha hecho lo siguiente:

- Proporcionó dos avisos públicos en el Marin Independent Journal (15 de marzo y 16 de marzo)
- Desarrolló un sitio web exclusivamente para este asunto: <https://novato.org/government/city-clerk/district-based-city-elections>; el cual se encuentra bajo *News* en el sitio web de Novato.
- Envío por correo un mensaje a toda la ciudad.
- Envío avisos a través de las diversas redes sociales de la ciudad.
- Publicó este informe y documentos adjuntos, al igual que otros detalles restantes de la agenda, de acuerdo al Acta Brown.
- Contrató con intérpretes y puso a disposición equipo de traducción para estas reuniones.

IMPACTO FISCAL

No hay impacto fiscal adicional, por razón de que el concejo había adoptado la resolución num. 2019-021, la cual incluyó enmendar el presupuesto del año fiscal 18/19 para cubrir los costos del proceso asociado para hacer el cambio de elecciones generales a elecciones por distritos.

RECOMENDACIÓN

El personal de la ciudad recomienda que el concejo municipal celebre la audiencia pública y reciba comentarios públicos sobre la composición de los futuros distritos del concejo.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

1. Resolución Num. 2019-021
2. Carta de Shenkman
3. Avisos Públicos